



SERVIR CON EFICIENCIA ES NUESTRO MAYOR COMPROMISO

El suscrito representante legal de la empresa TRANSPORTES OCAR SAS

CERTIFICA QUE

Mediante la presente la empresa TRANSPORTES OCAR SAS con Nit: 901.269.574-1 representada por el señor OSCAR ALBERTO ALCOCER MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía numero 1.047.404.636 en calidad de representante legal de la empresa certifica que el señor ALEXANDER LOPEZ ORTIZ identificado con cedula de ciudadanía numero 80795531 laboro en esta empresa desempeñando el cargo de conductor en vehículo tipo camioneta desde el 07 de noviembre del 2021 hasta 25 de enero del 2022, durante este periodo se destaco por su gran responsabilidad y compromiso correspondientes a su cargo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Cartagena a los 05 días del mes de febrero del 2022.

Cordialmente;

Oscar Alberto Alcocer Martinez  
Representante legal  
TRANSOCAR SAS

	<b>COOTRANSESPECIALES DEL ORIENTE</b> NIT 900.450.176-2	VERSION 3	FECHA: 13/10/2017			
	<b>COMUNICADO EXTERNO</b>					

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES  
DEL ORIENTE – COOTRANSESPECIALES DEL ORIENTE**

**CERTIFICA**

Que revisados los archivos que reposan en la cooperativa se encontró que el señor ALEXANDER LÓPEZ ORTIZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.795.531 expedida en Bogotá, D.C, prestó sus servicios como conductor del vehículo identificado con las placas WDM421 afiliado a COOTRANSESPECIALES DEL ORIENTE, identificada con NIT No. 900.450.176-2, cuya duración correspondió al 08/10/2019 al 30/03/2021, demostrando ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus deberes como empleado de nuestra cooperativa. Su hoja de vida no presenta ninguna anotación, ni observación.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en San José de Cúcuta, a los VEINTISÉIS (26) días del mes de MAYO de dos mil veintiuno (2021).

\_\_\_\_\_  
**GERENTE**  
**CARMEN PATRICIA REYES**  
CC: 37.505.118

CONDOMINIO CENTRO COMERCIAL BOLIVAR LOCAL G4-2 TEL 5844310 3143033430  
Ley 679 de 2001 contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores

**Contrato Orden de Servicio  
TRANSPORTE CSC S.A.S.**

**CERTIFICADO LABORAL**

El señor, **ALEXANDER LOPEZ ORTIZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.795.531 de Bogotá D.C. Trabajó desde el 10 de mayo de 2023 al 31 de diciembre de 2024 desempeñándose en el cargo de Conductor de Vehículo, con un contrato laboral de Orden de servicio con la Unidad para las Victimas seccional Eje Cafetero. Durante todo el periodo laboral demostró ser una persona profesional, responsable y eficiente en la labor asignada.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de febrero de dos mil quince (2025).

Cordialmente,

*Angelica Mantilla P*  
**MARIA ANGELICA MANTILLA**  
C.C. 1.093.740.579